

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2025

Andacollo, 31 de Marzo de 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Nivia Melissa Morgado Campusano
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Programa Empleabilidad
Función según contrato	Apoyo Labores Administrativas

3.- Funciones realizadas durante el mes de Marzo del 2025.

En el mes de Marzo de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se realiza labores Administrativas:

- Redactar, revisar, distribuir correspondencia y documentación varias.
- Actualizar, mantener al día los procedimientos existentes, escanear documentos físicos para respaldarlos en forma digital.
- Mantenimiento de la base de datos.
- Atención a usuari@s vía presencial
- Confección contratos de trabajo
- Confección, envío de oficio.
- Confección, envío de decretos.
- Confección, envío de memorándum.
- Atención de público.
- Reuniones Coordinadora Programa Pro- Empleo.
- Entrega de EPP a beneficiarias del Programa de Empleabilidad.
- Tramitación de documentación de ingresos a proyectos en ejecución.
- **Apoyo en labores administrativas a equipo INDAP.**

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

07 de marzo 2025 permiso sin goce de remuneraciones
20 de marzo 2025 permiso sin goce de remuneraciones
21 de marzo 2025 permiso sin goce de remuneraciones

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

10/03/2025 hasta 14/03/2025 licencia médica
15/03/2025 hasta 19/03/2025 licencia médica

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Marzo de 2025

Para constancia firman:

NIVIA MORGADO CAMPUSANO

Servidor Municipal a Honorarios

PATRICIO SEGOVIA HERRERA
Jefe Departamento

**Desarrollo Local y Fomento
Productivo**